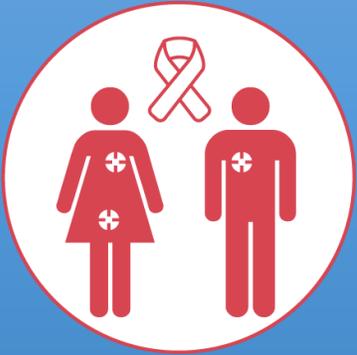


INFORME DE EVENTO



CANCER DE MAMA Y CUELLO UTERINO

Periodo Epidemiológico 5 - 2023



253

No. de casos

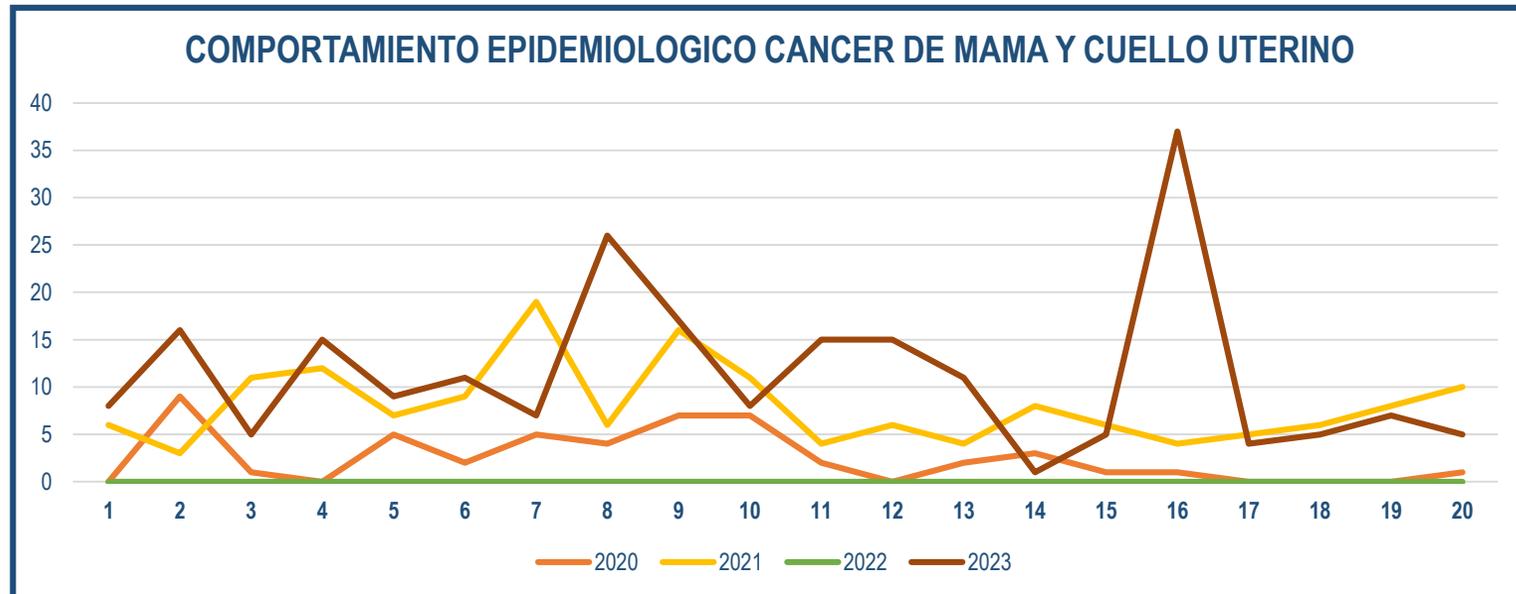
Teniendo en cuenta la notificación al SIVIGILA del evento de Cáncer de Mama y Cuello Uterino, en el Distrito de Cartagena de Indias a periodo epidemiológico IV año 2023 se reportaron por parte UPGD 253 casos, en el 2021 se notificaron 122 casos, mientras que en el 2020 se presentaron 47 casos, en concordancia con lo anterior se presenta un mayor número de casos en el año 2023, lo que representa un comportamiento hacia el ascenso (Figura 1).

COMO SE COMPORTA EL EVENTO

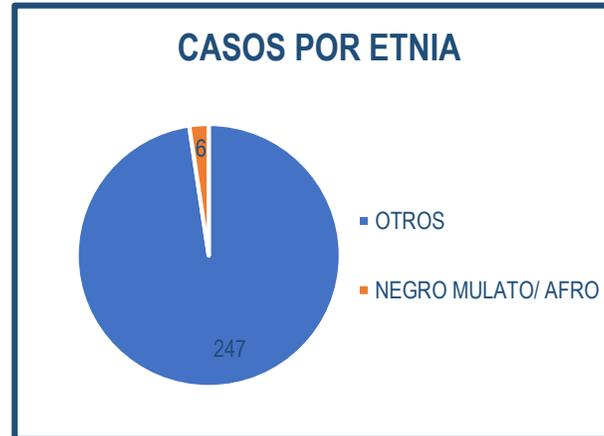
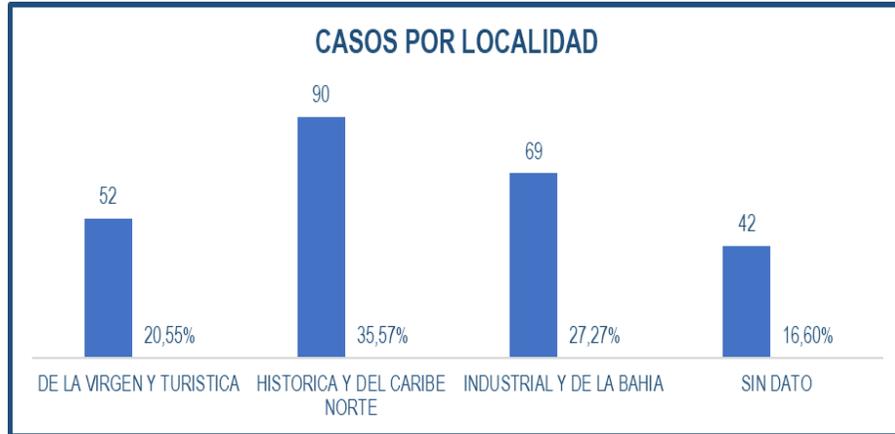
2022
0

2021
122

2020
47



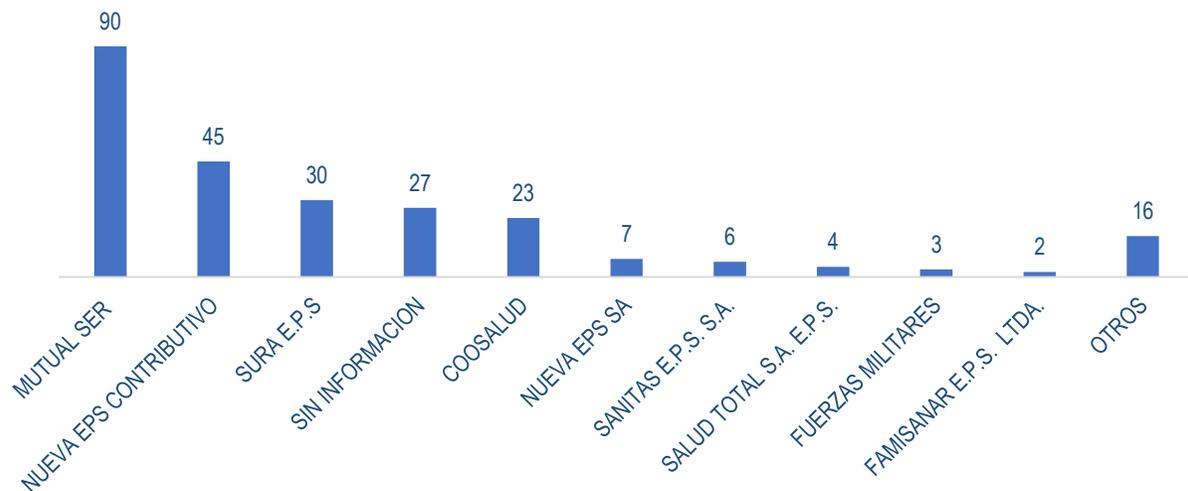
COMPORTAMIENTO DEMOGRAFICO



El número de casos del evento Cáncer mama y cuello uterino, que se presentaron a periodo epidemiológico V del año 2023 pertenecen al régimen subsidiado 50% (n=128), Seguido de contributivo 40% (n=102), con respecto al rango de edad 60 años y más representa mayor numero de casos 49% (n=124), seguido de 55 a 59 años 12% (n=31), en relación con la pertenencia étnica el 97% (n=247) pertenece a la variable otro, por localidades se reporta 35% (n=90) de casos en la localidad histórica y del caribe, (Tabla 2)

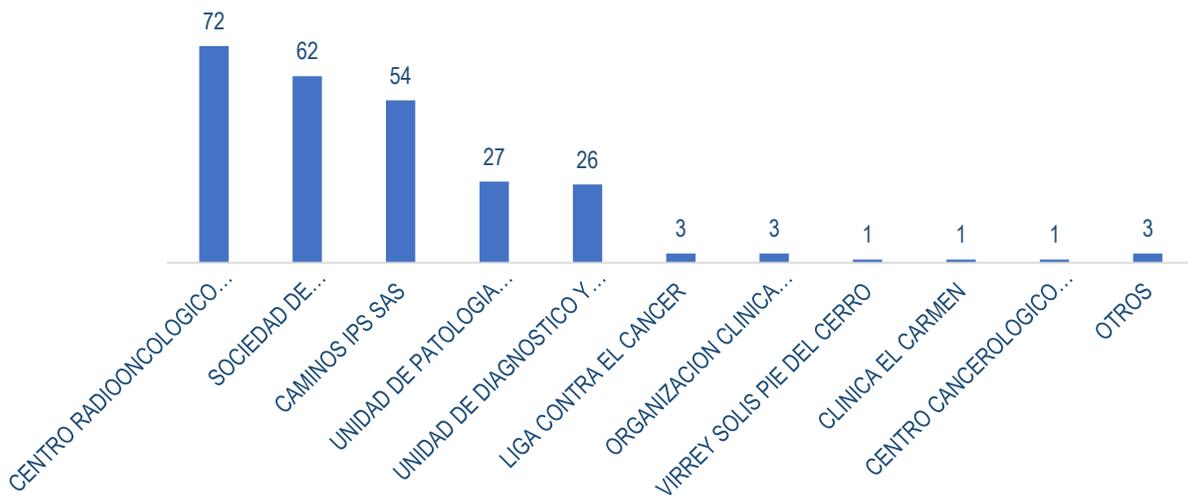
NOTIFICACION POR EAPB - UPGD

CASOS POR EAPB



Teniendo en cuenta el número de casos cáncer de mama y cuello uterino, por afiliación a EAPB a periodo epidemiológico V año 2023 en el Distrito de Cartagena se evidencia que la EAPB Mutual Ser representa un 35% (n=90), Nueva EPS 17% (n=45), seguido de Sura EPS 12% (n=30), las otras EAPB representan menor número de casos. (Tabla 3)

CASOS POR UPGD



En concordancia con la distribución de la notificación de la UPGD a periodo epidemiológico V año 2023 en el Distrito de Cartagena, se evidencio que las UPGD que le aportaron mayor carga al evento Cáncer de mama y cuello uterino, corresponden a Centro Radio oncológico con 28% (n=72), en segunda posición sociedad de cancerología de la costa 25% (n=62), seguido de Caminos IPS 21% (n=54) las otras UPGD representan menor proporción, (Tabla 4).



**PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD
DADIS**

JOSE SAAVEDRA VIANA
Director DADIS

CIELO MUÑOZ
Director Operativo de Salud Pública

DADIS

EVA MASIEL PEREZ TORRES
Líder programa de vigilancia en salud pública

ELABORADO POR
SHIRLY SAENZ DURAN
Profesional Universitario